



TEMARIO:

Jefe de Despacho y Jefe de División

Concurso Interno - Grupo III – 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ

(Resolución N° 457/26-STJ – Designación Jurado Examinador)

CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD 1 – Organización Judicial

- a) Constitución de la Provincia de Río Negro.
- b) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
- c) Ley Orgánica de Ministerio Público N° 4199.
- d) Reglamento Judicial.
- e) Acordada N° 20/2022-STJ - Perspectiva de Género en clave de Derechos Humanos

1. Conceptualización.

Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

2. Marco normativo.

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra Las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley



Nº 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley Nº 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

3. Política Institucional.

Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro.

Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL FUERO / ORGANISMO:

UNIDAD 2 - Marco Normativo General

1. Constitucionalización del Derecho Privado y de Familia

- Constitución Nacional Argentina. Principios, derechos y garantías.
- Bloque de constitucionalidad federal.
- Constitución de la Provincia de Río Negro. Organización judicial y acceso a justicia.

2. Derechos Humanos

- Instrumentos internacionales con jerarquía constitucional e infraconstitucional.

3. Organización del Poder Judicial y Ministerio Público

- Ley Nº 5731 (Ley Orgánica del Poder Judicial de Río Negro) y su Reglamento.
- Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.



- Ley K Nº 4199 (Ley Orgánica del Ministerio Público) y su Reglamento.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a justicia.
- Acordada sobre reglas de Heredia 112/03.
- Acordadas sobre uso de Inteligencia Artificial (IA) Nro. 15/24 y 22/25

4. Derecho Civil, Comercial y de Familia

- Código Civil y Comercial de la Nación: principios generales, relaciones de familia, capacidad jurídica, autonomía progresiva, responsabilidad parental, alimentos, filiación, adopción, matrimonio y uniones convivenciales.

UNIDAD 3 - Principios Rectores y el Paradigma Procesal de Familia

- Proceso por audiencias y principios de intermediación, celeridad y flexibilidad
- de las formas.
- El deber de oficiosidad, su límite y los procesos excluidos. Dirección del
- proceso.
- El lenguaje sencillo y su relación con la forma de proveer y el cumplimiento
- de la sentencia. Reglas de Heredia.
- Perspectiva de género y protección de personas vulnerables.
- Garantías constitucionales; acceso a la justicia, defensa en juicio, debido
- proceso adjetivo y sustantivo; plazo razonable

UNIDAD 4 – Procesos especiales y Legislación Especial de Protección de Personas en Condición de Vulnerabilidad:

Niñez y Adolescencia

- Ley 26.061.
- Ley Provincial Nº 4109.
- Convención sobre los Derechos del Niño (Ley Nº 23.849).
- Interés superior del niño. Derecho a ser oído. Autonomía progresiva.
- Ley Provincial Nº 5064 (Abogado del Niño). El rol de la Defensa Pública.
- Sistemas de protección integral. Medidas de protección.



Salud Mental y Discapacidad

- Ley 26.657.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N° 26.378).
- Ley 24.901.
- Capacidad jurídica. Sistemas de apoyos.
- Procesos de restricción de la capacidad.

Violencia Familiar y de Género

- Ley 26.485.
- Ley Provincial N° 3040 (violencia familiar).
- Ley 27.499.
- Convención de Belém do Pará (Ley N.º 24.632).
- CEDAW (Ley N.º 23.179).

Medidas urgentes y cautelares.

- Acordadas Nro. 15/22 y 06/23 del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro.

Otros Regímenes Especiales

- Convención Interamericana sobre Derechos de las Personas Mayores.
- Registro de adoptantes (normativa nacional y provincial).
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Restitución internacional de niños. Protocolo en el CPF.

UNIDAD 5 – Procesos ordinario, sumarísimo y procesos especiales – Aspectos sustanciales

Relaciones de Familia

- Matrimonio: celebración, efectos, régimen patrimonial.
- Unión convivencial: regulación, efectos y cese.
- Divorcio: régimen legal y efectos.

Responsabilidad Parental

- Ejercicio. Cuidado personal. Régimen de comunicación.
- Intervención judicial. Medidas cautelares.



- Filiación y Adopción
- Acciones de filiación.
- Técnicas de reproducción humana asistida.
- Régimen de adopción.

Alimentos

- Régimen legal en el Código Civil y Comercial.
- Proceso de alimentos.
- Ejecución y medidas coercitivas.

Procesos de Familia

- Principios: oralidad, intermediación, oficiosidad, interdisciplinariedad.
- Diferencias con el proceso civil.
- Rol del juez, del secretario y de los equipos técnicos.

UNIDAD 6 – Aspectos Procesales:

- Identificación de los diferentes tipos de procesos. Relación entre pretensión, objeto y vía.
- Reglas de competencia material y territorial.
- Estructura de los procesos (art. 40 y 43 al 49 CPF).
- Contenido del despacho inicial. Traslado: legitimación activa y pasiva.
- Determinación de plazos: cómputo; control. Debido uso de la agenda, de las actividades y forma de consignarlas. Notificaciones personales, por cédula, electrónicas y automáticas. Notificaciones a organismos públicos.
- Contestación de la demanda. Tiempo y forma: requisitos. Carga de intervinientes. Reconvención. Excepciones y su resolución. Traslado y su contestación. Resolución / diferimiento de excepciones. Citación de terceros (tipos). Fijación de la preliminar. Medios probatorios. Ofrecimiento: requisitos; claridad. Oposición – Sustanciación. Admisibilidad: pertinencia, conducencia. Organización de la producción. Problemas frecuentes: admisión automática; falta de control. Límite de los principios de amplitud y



flexibilidad probatoria. Clausura de prueba – Diferenciación con CPCC.

Alegatos. Pase a sentencia.

UNIDAD 7 - Resoluciones y herramientas impugnatorias

- Tipos de resoluciones: providencias simples y fundadas. Sentencias interlocutorias,
- definitivas y Monitorias. Plazos para dictar resoluciones y nulidades procesales.
- Aclaratoria. Procedencia, plazos y resolución.
- Recurso de revocatoria (reposición). Procedencia. Plazos para interponer y contestar. Sustanciación,
- Recurso de apelación. Formas de concesión. Efectos de los recursos. Cumplimiento del art. 80 y 81 del CPF. Recurribilidad ante la concesión.

UNIDAD 8: Amparo. Medidas cautelares y Ejecución de sentencias

- Procesos constitucionales: Amparo. Naturaleza excepcional; requisitos de procedencia; control inicial; trámite abreviado; medidas urgentes; rol activo del tribunal.
- Medidas cautelares patrimoniales y personales.
- Medida cautelar dentro del trámite principal. Medidas provisionales. Cautelares autónomas. Medida autosatisfactiva. Embargo preventivo. Plazos.
- Etapa de ejecución de sentencia.
- Alimentos atrasados y adeudados. Liquidaciones. Tasas de interés aplicable.
- Doctrina obligatoria del STJ.
- Sentencia monitoria. Delegación en Secretaría. Facultades. Excepciones y trámite.
- Ejecución. Embargos. Subasta. Bienes inmuebles y muebles. Diferencia.
- Procedimiento. Facultades del martillero. Rendición de cuentas. Preferencias para el cobro.
- Honorarios. Pautas para su regulación. Ley de aranceles. Etapas.



MATERIAL DE ESTUDIO:

Unidad 1 – Organización Judicial:

1. Constitución de la Provincia de Río Negro.
2. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
3. Ley Orgánica del Ministerio Público N° 4199.
4. Reglamento Judicial.
5. Acordada N° 20/2022-STJ - PERSPECTIVA DE GÉNERO:
 - a) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179) **Partes I, II, III y IV.**
 - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N° 24.632). **Capítulos I, II y III.**
 - c) Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
 - d) Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
 - e) Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.
 - f) Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
 - g) Acordadas N°: 01/2019 STJ (**Art.1**), 28/2020 STJ (**Anexo I – Art. 1**), 13/2021, 32/2021-TO noviembre 2021 Anexo I (**Art. 1 y 6**), 04/2022 (**Art. 1**), 20/2022, 24/2022 STJ.
 - h) Cuadernillo de formación “La igualdad de género en el Mundo del trabajo” (Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad - programa “Ganar-Ganar”).
 - i) Código Civil y Comercial de la Nación. (**Art. 660°**)
 - j) Texto de Corina Rodríguez Enríquez (**pág. 64 de la Revista Institucional**)



de la Defensa Pública de CABA).

- k) Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.
- l) (https://servicios.iusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf)

Conocimientos específicos del organismo:

1. Código Civil y Comercial (Título preliminar, Libro I (parte pertinente) y Libro II)
2. Código Procesal de Familia.
3. Código Procesal Civil y Comercial.
4. Código Procesal Constitucional
5. Ley 26657 de Salud Mental. Convención Internacional de Personas con Discapacidad.
6. Ley 26061 y ley 4109.
7. Ley 26485 y ley 3040/4241.
8. Ley de mediación provincial.

MODALIDAD DE EXAMEN: ESCRITO Y ORAL